SANTIUSTE

El caserío de Santiuste –a veces llamado Santiuste de Muñó– es hoy una granja privada que hasta mediados del siglo XIX tuvo Ayuntamiento propio, aunque Madoz nos cuenta que en sus tiempos pasaría a formar parte de Villavieja de Muñó, y posteriormente al municipio de Pampliega, al que hoy está adscrita. El menguado caserío se desparrama por una suave ladera rematado por la iglesia, en un vallejo que finalmente se abre hacia la margen izquierda del río Arlanzón, a 20 km de Burgos en dirección suroeste.

Dada la frecuencia con que aparecen lugares que se denominan como el nuestro, no resulta sencillo identificarlo con claridad, aunque suelen ser las referencias a otros sitios del entorno lo que nos facilita la tarea. Así ocurre con el primer documento en que podemos reconocerlo de forma inequívoca, donde es citado como monasterio. Tal sucede en cuatro cartas que se fechan en junio de 1214 en las que Teresa Ruiz –hija de Ruy Díaz de Hormicedo–, los hermanos y descendientes de Gonzalo Valera, los hijos de Pedro González de Quintanilla, los de Martín Pérez de Madrigal, Gonzalo Gutiérrez de San Román, doña Jimena –viuda de Pedro Martínez–, Gonzalo Armíldez y los hermanos Ordoño y Gómez García de Aguilar, venden al rey Alfonso VIII todo lo que tienen *in illo monasterio de Sancti Iusti, qui est circa Sancti Romani*. Estamos en tierras de Muñó, prácticamente a la sombra de uno de los castillos más importantes de la Edad Media castellana –aunque ya desaparecido–, en cuyo entorno inmediato se documentan varios pequeños cenobios. El lugar de San Román es una antigua aldea cuyo solar ha identificado Gonzalo Martínez en las inmediaciones de Santiuste, considerando prácticamente que la granja actual prolongaría la vida de la aldea.

Aunque desconocemos las intenciones del monarca a la hora de hacer tan importante compra, es muy posible que todo lo entregara al monasterio de Las Huelgas, cuya presencia tanto aquí como en la inmediata aldea de San Román –donde a mediados del siglo XIV ejercía su abadengo– queda atestiguada. Así, al año siguiente el monasterio compra a Diego González una tierra en este mismo lugar, en 1225 intercambia con don Muño de Muñó una serie de tierras y viñas buscando aquellas fincas limítrofes con sus posesiones de Santiuste, y en 1281 compra a Gómez Gutiérrez de Muñó y a doña María, otra extensa propiedad en el mismo entorno, dando lugar gradualmente a un dominio de cierta envergadura.

No sabemos hasta cuándo mantuvo esta propiedad el monasterio cisterciense pero parece que a finales de la Edad Media ya estaba en manos de los Castro, cuyos blasones lucen tanto en la iglesia como en alguna de las casas contiguas. Mientras, aquel monasterio mencionado a comienzos del siglo XIII desapareció sin dejar rastro, e incluso la advocación de los Santos Justo y Pastor que dio lugar al topónimo, fue sustituida por la de San Miguel.

Dice Madoz que en su tiempos contaba con una veintena de casas y con un castillo antiguo, que quizá sea una referencia a la fortaleza de Muñó.

Santa María la Real

Iglesia de San Miguel Arcángel

EL TEMPLO ES UN EDIFICIO de planta rectangular, con cabecera cuadrada –que ocupa casi la mitad del volumen total– y nave articulada en dos tramos, el anterior cuadrangular y el posterior rectangular, más estrecho y ocupado por el coro. A los pies se eleva la espadaña, rematada a piñón, con dos troneras, mientras que la portada se abre al mediodía, al mismo lado que se adosa la sacristía, fechada en 1686. A poniente se adosa también una casa, levantada en 1771.

El edificio actual es obra tardogótica, aunque algunas partes pueden ser anteriores, si bien creemos que siempre dentro del estilo gótico. Destaca la portada, obra de fines del siglo XV, coronada por la efigie de San Miguel y flanqueada por dos mensulillas de ángeles músicos. Salvo la cabecera, que combina sillarejo y mampuesto, el resto del edificio es de sillería, reutilizando numeroso sillares románicos, que también aparecen en la casa contigua.

Pero en esta construcción no sólo se emplearon sillares procedentes de un anterior templo románico, sino otra serie de elementos decorativos que se reparten por los aleros de la fachada norte y sur. En el lado meridional vemos un canecillo de nacela sobre el que se levanta un moderno recrecimiento de ladrillo, que está coronado a su vez por una serie de impostas decoradas a base de taqueados, cesterías de variado tipo, lacerías filiformes en ocho, vegetales y sencillas piezas de listel y chaflán, impostas que también aparecen en el testero. La curvatura de alguna de las piezas nos hace pensar en una eventual procedencia de portada, o incluso de un hemiciclo absidal.

En la fachada norte de la nave se aprecia una hilera de doce canecillos colocados *in situ*, aunque sobre ellos se elevó después el muro. Siete son de nacela, muy anchos, de mayor volumen que el resto, lo que nos hace sospechar que son obra gótica, tallados para completar un alero que

Fachada meridional

Santa María la Real fundación

Impostas románicas

Fachada norte

Canecillos

tal vez reutilizó piezas anteriores, de un formato menor. Esos cinco restantes tiene formas geométricas diversas e incluso uno de ellos, con cinco bezantes, pudiera ser un trasunto del escudo de los Castro, lo cual nos llevaría a una cronología bastante tardía.

En el interior no aparece elemento alguno de la época que nos interesa, aunque cabe destacar la sepultura en bulto de un clérigo, obra del siglo XVI, y una lauda con la inscripción que dice: AQUÍ YAZE EL MUY VIRTUOSO SEÑOR DON DIEGO DE CASTRO ZUÑIGA CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO SEÑOR DE ESTA BILLA PADRE DE POBRES MURIO EL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 1675.

En definitiva, de los pocos testimonios románicos que conserva este templo, todos descontextualizados y quizá procedentes del citado monasterio de San Justo, nos parecen inequívocas las impostas que coronan el alero. Muchas más dudas nos ofrecen los canecillos, unas piezas cuyo uso generalizado en los siglos XIII y XIV está bien atestiguado, manteniendo muchas veces las mismas formas y decoraciones que se daban en época románica. En este caso cabría la posibilidad de que hubiera piezas más antiguas y más modernas, aunque tampoco podemos descartar que todas ellas sean ya góticas.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, docs. 116-119, 123, 140, 201; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985b, docs. 255, 280; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1987, doc. 603; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 453; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 330; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 314; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 263.

Fundación